

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor Pral., 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, n.º 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIV-2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Miércoles 27 de Junio de 1923

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.632

NUESTRO CRONISTA DE MADRID

HACIA EL FRACASO DE LA CONCENTRACIÓN

No recuerdo en los días de mi vida una situación tan delicada, tan difícil que justifique los tristes augurios y las profecías desconsoladoras tanto como la actual.

No hay un resquicio siquiera por donde pueda tamizarse el rayo de luz de una esperanza ni entre la ráfaga de aire puro del sano y justificado optimismo.

Veamos cómo están las cosas para el Gobierno y para todos.

Marruecos: Existe allí, cada día más firme, el propósito de avanzar, aunque en el camino se halle la muerte, y la resolución de un retroceder porque, para determinadas instituciones a costa del envilecimiento y con el estigma del deshonor, es una pesadumbre abrumadora y un pingajo miserable la vida.

Esto, por lo que se refiera a la zona oriental, que por lo que atañe a la occidental, ahora salimos con que el Jerife de Tazarut envidia el resto y lo quiere todo, o no quiere nada; y lo primero es entregarnos a él y lo segundo marcharse de la zona y dejarnos él entregados a unas cabillas anárquicas: ¡el desastre!

Barcelona: El Gobierno deseaba que no volviese a la capital del Principado, como capitán general de Cataluña, el señor Primo de Rivera. El Gobierno deseaba que se reintegrase al Gobierno civil de Barcelona, el señor Barber.

Pues bien: el señor capitán general Primo de Rivera ha vuelto a la sede de su mando. El señor Barber tenido que quedarse en Madrid. ¡tem más!: el señor Primo de Rivera fue objeto, a su llegada, de grandes ovaciones y con los vítores entusiastas al capitán general iba mezclado este otro que la muchedumbre de manifestantes lanzaba con frecuencia: ¡Abajo los gobernantes farfantes! Y en tanto la huelga agravada, si cabe allí, y extendiéndose a otras provincias... Otro desastre.

Suplicatorio Berenguer: no sabemos si es grande o chica la división de opiniones que respecto del particular existe en el país; probablemente acertaríamos diciendo que hay tantas opiniones en pro y en contra, como lectores de periódicos que defiendan el pro y el contra de la concesión del suplicatorio. El mal nuestro, seguramente el de todas partes, es el de la pereza mental, porque de tal pereza vienen las facilidades para la captación.

Y cuenta que los mentalmente perezosos no se hallan únicamente, ni principalmente en las capas inferiores de la sociedad, sino que abundan también en las superiores. En estos grupos de senadores y de diputados, por lo que cada cual dice o por aquello a que cada uno asiente, se sabe el periódico que lee. El tener un criterio, una opinión, un punto de vista, les sale por una friolera, por unas perras gordas.

En esto del suplicatorio, sin que se asegure de todo la regla general puede asegurarse, sin embargo, que existe un número mayor o menor de senadores que responderán antes que sus opiniones políticas y a sus compromisos de partido y a las sugerencias de los periódicos, a los dictados de su conciencia.

Ahora bien: los senadores que mantienen el criterio de la concesión del suplicatorio, como los que defienden el opuesto de la negativa, sabemos que lo hacen de «internos» juzgamos—por impulsos patrióticos y honrados—respondiendo a las conveniencias de España y creyendo que realizan objetivo de justicia.

En tales circunstancias y sobre el asunto ¿sería acertado ni prudente que el Gobierno mantuviera el criterio de imposición frente al crite-

rio de la libertad y del respeto a la conciencia de los senadores? ¿Será bien que, como prestación por el acta, graciosamente otorgada, se exija que se vote en determinado sentido?

Nos parece que no. Y no es que pretendamos una declaración o una actitud por parte del Gobierno que permita a cada cual hacer lo que quiera, sino que la conducta de los que dirigen fuerzas sea tal, que luego de emitidos y sustentados noblemente los pareceres, cada uno de los senadores pueda votar según entienda que debe hacerlo.

«In dubis libertas» como dijo San Agustín. A un asunto de conciencia, no se le puede dar carácter político. Mal está que vengan haciéndolo así periódicos ministeriales; pero sería imperdonable que lo hiciera el Gobierno, porque, dándole ese giro al asunto, todos perderán y no saldrá ganancioso nadie, pues que, sobre que la victoria, no será de calidad, ni aún de cantidad, si la granjea la imposición, la violencia, se tendrán por vencidos, quienes con criterio de libertad se tendrían por conscientemente resignados, y entonces no ya la división de las oposiciones de la Cámara, sino la ruptura externa o por lo menos interna de la disciplina y de la unidad de la mayoría será un hecho, y si el Gobierno, además de sus enemigos o de sus naturales adversarios de fuera, se les cree innecesariamente dentro de casa, no tendrá otro remedio que liar los baratos y retirarse por el foro.

Esto aparte, tal y como hoy están las cosas, será muy difícil que pueda contarse dentro de un plazo de horas o de días la crisis.

¡Ojalá se evite, pero no por el triunfo de ningún linaje de maniobras y estratagemas políticas, sino porque hayan entrado en vías de satisfactoria solución los problemas pendientes.

Miguel PEÑAFLORES

ALUSIONES

Lo que necesitan Victorio Macho y Alonso González de Berruete

¡Que un cincel como el tuyo talles tu figura excelsa!

(Frase de Ambrosio Garrachón Bengoa en su ensayo sobre Berruete, publicado en «Palencia y su Provincia».)

Nada menos que una estatua para cuya construcción se acordó iniciar las convenientes gestiones, decidió el Ayuntamiento de Palencia en sesión municipal a la que asistieron buen número de señores concejales, elevar para que Palencia recuerde a quien, viendo la luz en el cercano pueblo de Paredes de Nava, iluminó con sus creaciones artísticas el arte castellano; me refiero a Alonso González de Berruete, el hijo de aquel también obrero de las artes que se llamó Pedro González y que en vida fué pintor de Cámara de Felipe el Hermoso. Tal iniciativa pareció a todos tan aceptable, que su realización se creía inmediata. Se llegó, para que la idea se convirtiese en hecho palpable, hasta invitar a Victorio Macho, el también escultor palentino, como probable autor del monumento. Y en fin, se acordó que el Ayuntamiento comunicase a la Diputación sus decisiones con objeto de que ambos organismos, pudiesen comenzar unidos una suscripción para sufragar los gastos que la idea ocasionase.

No es necesario que nosotros digamos lo poco o nada que de estas decisiones municipales ha quedado. Por olvido o por pasividad el resultado ha sido un caer del propósito en un ambiente de indiferencia creado, es posible, por los mismos que debían haber formado un viento de actividad. Bien comprobado está que para que las cosas grandes se realicen—y ésta no es ni siquiera grande—sólo necesita el hombre un poco de ánimo en su espíritu y bastante dinamismo en su sistema nervioso. Las cosas no necesitan más que de un querer ser o no querer ser para formarse, saliendo a la vida resueltas y definitivas.

Mas si por explicables retrasos la idea no ha seguido el curso natural de su necesario progreso, no está bien que las figuras tan representativas de estas pardas llanuras, porque del mismo corazón de Castilla brotan, de Victorio Macho y Alonso González de Berruete, permanezcan obscuras para sus paisanos que siguen viviendo en el mismo ambiente donde ellos pasaron sus primeros años. Palencia les debe a esos dos artistas mucho, porque diciendo el nombre, donde su pupila se alegró al reflejarse primeramente los rayos del sol de la vida, la honran llevándola fuera de España y más allá de las fronteras. Y como consecuencia, nuestra ciudad les debe el homenaje de su gratitud, porque ni en las horas difíciles ni en las triunfantes—recordemos a Victorio Macho—olvidaron estos gloriosos domadores del éxito su tierra natal.

¿Y qué hacer en bien de Victorio Macho y Alonso González de Berruete? Aunque alguien juzgue mal mi apasionamiento llamándole impertinencia, yo me atrevo a proponer al señor presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, una cosa, y es que ¿no podría organizarse algo para las próximas ferias de Septiembre en honor de los dos escultores que han desnudado a Castilla por virtud de sus mágicos cincelos? ¿No estaba mejor que los discursos rellenos por tópicos y frases brillantes—hojarasca, hojarasca retórica—un buen acto en el que a Palencia entera, personas documentadas, la informasen de lo que representan en el mundo del arte las creaciones de Berruete y Macho?

Yo opino que mejor que premiar a poetas de cercanas provincias por sus resonancias sentimentales, era mejor organizar un concurso para que al que mejor exprese lo que el trabajo de estos dos escultores palentinos vale, reciba el justo premio de su actividad y conocimientos. No parodias grotescas de verdadero Arte, sino actos que eleven, que instruyan, que iluminen las grandes figuras que tenemos cercanas, es lo que necesita Palencia y la opinión palentina.

Esto: un día dedicado a Berruete y Macho, sería quizás el mejor festejo de las próximas ferias. Si así no lo hacen—dudo mucho de que mi ruego sea atendido—yo cumplo con este pequeño deber que me impongo de decir lo que en vez de vacías y rutinarias fiestas debía hacerse para que los de aquí y los que nos visiten no puedan decir que a lo que esencialmente vale, lo que en substancia no es imitación sino realidad, se les envuelve en un círculo de torpe e ignorante indiferencia... TOM

Doctores ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS Consultas diarias, de 11 a 1. - Mayor pral. 101

LUCIO NIETO Médico-Dentista

Consulta diaria en

Carrión de los Condes

PARLAMENTARIAS

La tarde de ayer en las Cámaras

CONGRESO

Comienza a discutirse la contestación al Mensaje de la Cámara.

El señor Domingo defiende una enmienda ratificando el criterio de su minoría de abandonar totalmente la obra que en Marruecos realiza España.

El señor Rosado le contesta en nombre de la Comisión, y afirma que Marruecos no puede ser abandonado, porque constituye para nosotros un compromiso y una necesidad.

El señor Besteiro dice que los socialistas se hallan de perfecto acuerdo con la actitud adoptada por don Marcelino Domingo.

El ministro de Estado reitera que el Gobierno no sólo no rehuye, sino que apetece, el debate amplio sobre Marruecos.

Interviene en el debate el señor La Cierva.

Recoge las palabras del ministro de Estado, y después de afirmar la relación que existe entre nuestra acción en Marruecos y los derechos sobre Tánger, excita al ministro de Estado a que declare el firme propósito del Gobierno de mantener con la misma firmeza uno que otro.

El ministro de Estado: Como la tesis del abandono de nuestra acción en Marruecos no ha sido defendida, yo no me he considerado con derecho para controvertirla. Únicamente por la derivación que le ha dado el señor Bertero me he considerado en el caso de hablar de Tánger.

Queda retirada la enmienda del señor Domingo.

El señor Ríos habla de su enmienda sobre responsabilidades, y comienza por afirmar que esa enmienda ha tenido como objetivo utilizar un derecho reglamentario, pero no entrar en el fondo del problema.

SENADO

Sigue el debate sobre el suplicatorio contra Berenguer.

El marqués de Cortina rectifica. Lee el dictamen de la Comisión, y dice que, por sus conclusiones, lo que se hace es entregar al general Berenguer maniatado al Consejo Supremo.

Se extraña de que el presidente del Consejo ampare la teoría expuesta por el presidente de la Comisión, puesto que su característica ha sido siempre la formalidad política. Y por eso el presidente del Consejo no puede votar el dictamen de la Comisión tal como está redactado.

Interviene el señor Andrade.

Se asombra de que la Comisión acceda al suplicatorio aceptando una presunción de criminalidad.

Para todos los delitos se exige la testificación del hecho. Sin embargo, en el caso del general Berenguer se le imputa un hecho criminal de antemano sin testificación.

Por la Comisión le contesta el señor Posada.

El señor Bergamín dice que se levanta para preguntarse hasta dónde puede el Senado amparar a un senador que ha delinquido.

Pide la concesión del suplicatorio para que el general Berenguer pueda defenderse de los cargos que se le imputan. En caso de que no se otorgue se hará desconfiar a la opinión de la actuación del Supremo de Guerra. Además, no concediendo el suplicatorio, en vez de defender al general Berenguer, se echa sobre él otra acusación; la de la inmunidad mal empleada.

Termina diciendo que será la última vez que haga uso de la palabra, pues, aunque no se retirará de la vida política, si solicitará una excedencia voluntaria. (Rumores, por interpretarse estas palabras en el sentido de que se separa del partido conservador.)

Para la reparación de un templo

UNA SUSCRIPCIÓN

Suscripción para las obras de reparación de la iglesia parroquial de San Lázaro.

Suma anterior, 6.088'50 pesetas. Don Manuel M. de Azcoitia, (2.ª vez) 300 pesetas; don Leonardo Eliecer, 3; don Dario Llamas, 5; Superior de la Beneficencia Provincial 10; don José Velasco, 50.

Suma total, 6.456'50.

Nota.—Los boletines de suscripción, así como los donativos, pueden entregarse al señor Párroco, o a la persona que con la autorización de éste, dada por escrito, vaya a recogerlos a domicilio.

Continúa abierta la suscripción.

Centros y Sociedades

La Cruz Roja

Se advierte a los señores oficiales, clases y camilleros de esta ambulancia, que la conferencia que correspondía darse el viernes 29, se celebrará el jueves 28 a las ocho y media de la noche, en el Colegio Médico, por ser festivo el día 29.

Clases de Contabilidad

Cálculos mercantiles y Legislación mercantil, para ingresar en Bancos y ser contable.—Clases especiales para señoritas. Prepara en su domicilio, Colón, 20, 2.º, Esteban Alcalde Fernández.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

BOADILLA DE RIOSECO

Cunda el ejemplo

Después de la solemne fiesta religiosa en la que predicó el R. P. Antonio Flores, superior de la Residencia de Jesuitas de esa ciudad, tuvo lugar la simpática y conmovedora ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las moradas del cura párroco don Adolfo Pérez, don Isaías Hernández, don Nicomedes Marcos, don Faustino Tejedor, don Saturio Milans, don Marcelo Melero, don Patricio Hermoso, doña Petra Garrido, don Valentín Garrido, doña Agueda Hermandes, don Félix Dominguez, don Miguel Tejedor, don Francisco Polo, don Fernando Bartolomé, doña Joaquina Gil y doña Agustina Antolín.

Después de rezar las plegarias de ritual, el virtuoso e incansable P. Flores, en cada hogar cantaron preciosos motetes alusivos al acto las Hijas de María, y los señores de Hernández, queridos convecinos y amigos nuestros que asistieron a la fiesta.

Es una realidad consoladora que la devoción cada día más creciente al Sagrado Corazón de Jesús es presagio de un próximo despertar de la conciencia verdaderamente cristiana del pueblo español, y de ahí esas explosiones de íntimo y encendido amor de las muchedumbres hacia el amoroso Redentor Cristo Jesús; por eso nosotros felicitamos sinceramente a estas familias que tanto se han honrado honrando a Dios, y hacemos votos por que tengan muchos imitadores.

SOTOBAÑADO

Conversa pedagógica

Se han reunido en el local-escuela de niños de esta villa, los maestros nacionales que componen la sección de Herrera de Pisuergra, bajo la presidencia de don Manuel Yubero y Fernández, inspector jefe de esta provincia.

Abierto el acto, saludó a todos los concurrentes con frases de amor y cariño, manifestando a continuación: que la reunión tenía por objeto formar el «Almanaque escolar para el curso de 1923 al 24», citando los días festivos, domingos y días laborables o lectivos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 10 del nuevo Estatuto del Magisterio, y designados estos días, los concurrentes tomaron nota de la división de los mismos.

Continuó haciendo uso de la palabra el señor Yubero, diciendo que, de conformidad con lo que establece el art. 9.º del citado Estatuto, hacía especialización de las enseñanzas que abraza el programa de Escuelas primarias nacionales, tomando por base fundamental, la Doctrina cristiana e Historia Sagrada, lectura y escritura, (lengua española), Aritmética, Geografía e Historia de España, Agricultura e Industria y Comercio, según las localidades, a fin de hacerlo así, según también las necesidades de las localidades, Ciencias Físicas y Naturales, trabajos manuales, con nociones de Geometría, excursiones escolares y canto, con himnos nacionales, sobre todo, de la Bandera Patria.

Después de hacer las observaciones necesarias en las diferentes ramas del saber humano, se procedió a las asignaturas, realizó la necesidad de atender a la infancia en la lectura y escritura, poniendo por ejemplo una escuela con número suficiente de alumnos, que regida por cualquier sistema, a excepción del individual, y dividida en tres grados, pudiera por un método racional llegarse a formar con seis secciones, en la siguiente forma: primer grado, Subsílábica Silábica; 2.º grado, Vacilante-Vacilante corriente; tercer grado, corriente expresiva.

Referente a las dificultades que pudieran hallarse en las enseñanzas de ciencias físicas exactas y naturales, manifestó que no se debe limitar el maestro a poner ejemplos a los alumnos, sino que con facilidad puede hacerles ver cosas que ellos conocen, fenómenos naturales, que cualquier niño ve a diario.

A la una de la tarde se levantó la sesión por dicho señor, que fué ovacionado, dirigiéndose a la casa de don Teodoro Mata y Pérez, donde fué obsequiado con una comida íntima, el citado inspector señor Yubero, acompañándonos el veterinario don Antonio Ullastres, y terminada aquella, se sirvió el café, copas y habanos, en unión de los señores don Desiderio García, médico de la villa, don Guzmán García, médico de Revilla de Collazos; don Pablo Pérez, comerciante, y don Hilario Herrero, alcalde constitucional de la villa y electo diputado provincial.

A las cinco de la tarde, fué despedido por todos el señor Yubero, que salió para girar visita a la escuela de Sotillo.

E. A.

Lucio G. de Medina

Corresponsal de Comercio Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana» cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-venta valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros, facilitando la pólitza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irrevindicables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono núm. 15.

Diputación Provincial

Por los labradores damnificados.

—La Red telefónica provincial.

La sesión del lunes fué presidida por don Manuel Arija.

Asisten los señores López Francos, Polanco, Rodríguez, Nájera, Betegón, Solórzano, Hortelano, M. de Azcoitia y Calderón (don Mariano).

Quedan sobre la mesa varios dictámenes.

El señor Polanco Andrés explica los motivos en que se inspiró el acuerdo de la Comisión provincial referente a que por los poderes públicos se conceda una cantidad como anticipo reintegrable, para indemnizar a los labradores de los perjuicios ocasionados en sus cosechas de cereales y vinos con motivo de las últimas heladas, durante este año y el próximo pasado.

El señor Betegón se muestra conforme y añade que la Agricultura no ha de ser menos que la Traslántica y otras Compañías.

El señor Polanco agradece tales manifestaciones y dice que la Comisión provincial ha elevado al director de Comunicaciones una instancia solicitando autorización para la construcción de la Red Telefónica provincial, sin las formalidades de subasta, habiendo dirigido cartas al propio tiempo a los representantes en Cortes de esta provincia, interesándose se sirvieran recomendar el asunto, como así lo hicieron.

El señor Betegón propone, y así se acuerda, un amplio voto de confianza para la Comisión provincial en todos los asuntos que interesan a la provincia.

La Presidencia lo considera de justicia y se extiende en apreciaciones a favor de la Agricultura.

El señor Rodríguez García añade que debe enfocarse también la petición formulada, en el sentido de que se activen las obras del Canal de Alfonso XIII, Arlanza y otras que afectan a esta provincia.

El señor Arija cree que la forma del asunto debe quedar al buen juicio de la Comisión provincial.

Rectifica el señor Polanco y propone a todos los alcaldes de la provincia, preguntándoles si preferirían que el auxilio se prestara en metálico o en la realización de Obras públicas.

El señor Hortelano significa que el Consejo provincial, al adoptar el acuerdo de que se interesara un auxilio para las clases agrícolas, no empleó otra palabra que la de que se concediera una compensación por los perjuicios sufridos, y esto mismo estima que debe hacer la citada Comisión, a la que se concedió un voto de confianza para que desenvuelva estas iniciativas.

El señor Arija anuncia que el día próximo se tratará también un asunto interesantísimo: la formación del Catastro de rústica en los pueblos de la provincia, y seguidamente se levantó la sesión.

Los trabajos catastrales en la provincia

En la sesión de ayer ocupa la presidencia el señor Arija.

Asisten los señores López Francos, Polanco, Rodríguez, Solórzano, Calderón, Hortelano, Val Abia, Azcoitia y Nájera (don Luis).

Se aprueba el acta del señor Viguri, a quien el presidente le da la enhorabuena, abrigando la seguridad de que pondrá todo su entusiasmo al servicio de la provincia.

El señor Viguri agradece las cariñosas frases de la Presidencia y dedica un recuerdo a sus antecesores, señores Nájera de la Guerra y Cantero Sánchez.

Quedan ratificados los acuerdos que con el carácter de interinos adoptó la Comisión provincial y se aprobaron las cuentas de la Diputación referentes al ejercicio económico de 1922-23.

El señor Arija, se ocupa de la forma en que vienen realizándose los trabajos catastrales de la riqueza rústica y que ha motivado que algunas Cámaras Agrícolas, entre ellas las de Madrid y Sevilla, hayan hecho ostensible su protesta.

Después de intervenir varios señores diputados, se acuerda aplazar la resolución hasta las sesiones del próximo Agosto.

Se concede un voto de confianza a los señores director y subdirector de los Establecimientos respecto a la regularización de los ingresos provisionales en los mismos.

Queda ratificado el acuerdo de la permanente reiterando la protesta por el bárbaro atentado de que fué víctima el venerable Arzobispo de Zaragoza, Cardenal Soldevila.

Y se levanta la sesión.

dad de que pondrá todo su entusiasmo al servicio de la provincia.

El señor Viguri agradece las cariñosas frases de la Presidencia y dedica un recuerdo a sus antecesores, señores Nájera de la Guerra y Cantero Sánchez.

Quedan ratificados los acuerdos que con el carácter de interinos adoptó la Comisión provincial y se aprobaron las cuentas de la Diputación referentes al ejercicio económico de 1922-23.

El señor Arija, se ocupa de la forma en que vienen realizándose los trabajos catastrales de la riqueza rústica y que ha motivado que algunas Cámaras Agrícolas, entre ellas las de Madrid y Sevilla, hayan hecho ostensible su protesta.

Después de intervenir varios señores diputados, se acuerda aplazar la resolución hasta las sesiones del próximo Agosto.

Se concede un voto de confianza a los señores director y subdirector de los Establecimientos respecto a la regularización de los ingresos provisionales en los mismos.

Queda ratificado el acuerdo de la permanente reiterando la protesta por el bárbaro atentado de que fué víctima el venerable Arzobispo de Zaragoza, Cardenal Soldevila.

Y se levanta la sesión.

La Comisión provincial

En las sesiones celebradas en los mismos días, bajo la presidencia del señor Polanco, se adoptaron entre otras las resoluciones siguientes:

Elevar a 40 pesetas la pensión que en la actualidad se viene abonando a las amas externas que lactan niños del Hospicio.

Cooperar a la obra de asfaltado de las inmediaciones de la plaza de Abastos de Palencia, con el 50 por 100 en la parte de la fachada del Palacio, donde no hay edificios particulares y con la tercera parte donde existan tales edificios, deduciendo la cantidad correspondiente por tales obras, del débito que tiene la Corporación municipal.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Se ratificaron los nombramientos de peón caminero de los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, hecho a favor de don Miguel Vilda Mier y de auxiliar del camino vecinal de Venta de Urbaneja a los Redondos, a favor de don Vicente Cabria Sedano.

Palencia Eucarística

La Fiesta de los Tarsicios

A la festividad del Corpus, en cuyo día la realeza del Dios Sacramentado aparece en su grandiosidad soberana en las calles de nuestro pueblo, sigue la del Sacratísimo Corazón de Jesús, espléndida manifestación de la piedad eucarística palentina; la fiesta de las Sacramentales, que en todas las parroquias de la capital perpetúan la raigambre eucarística de nuestros antepasados: la Adoración Nocturna, que, sin ruido, en el silencio de la noche, se entretiene en dulces coloquios con el Prisionero del Amor y hace explosión su amor eucarístico en estos meses en la por tantos títulos grandiosa «Fiesta de las Espigas».

Y para que nada falte en cuadro tan sublime, también la juventud incipiente, también la niñez, cobijada bajo los blancos pliegues de la bandera tarsicia, que tremoló el Santo Niño Protomártir del Dios Sacramentado, se dispone a celebrar la fiesta de su excelso Patrono el próximo domingo, 1.º de Julio, con la esplendor que exige la piedad eucarística de Palencia.

Si es hermoso ver al corazón humano derramándose al pie del Sagrario, es mucho más, es por demás simpático, si estos corazones son del niño, si son de la risueña juventud, que se ofrecen como huerto acariado del Celestial Jardinero, donde se recree con el balsámico aroma de sus flores.

Que Palencia eucarística, la que se precia de poseer la devoción «reina» en expresión del Papa de la Eucarística, se asocie a la fiesta de la juventud, y con su presencia aliente a los noveles soldaditos del Rey de reyes, que oculta su majestad bajo el velo de los accidentes eucarísticos.

Consultadas las autoridades, se ha fijado para la ceremonia la fecha indicada por el infante.

(El corresponsal)

La bandera de la Benemérita

En conferencia telefónica que ha tenido el exsenador don García Muñoz Jalón, con el infante don Fernando, S. A. ha expresado el deseo de que la fiesta de la Bandera se celebre el día 3 en vez del día 2, como se había anunciado.

Consultadas las autoridades, se ha fijado para la ceremonia la fecha indicada por el infante.

(El corresponsal)

Las campanas de San Miguel

A los feligreses y demás fieles amantes de la parroquia de Palencia.

Accediendo muy gustosos a los reiterados requerimientos de algunos buenos feligreses de esta parroquia de San Miguel, y con la ayuda de Dios y la bendición de nuestro reverendo Prelado, nos proponemos hacer la refundición de las campanas de nuestro bello campanario; obra, como sabéis, no de mera utilidad, o de elegancia, sino de grandísima necesidad; mas no pudiendo acometerla con los recursos propios de la parroquia, por la misera dotación que ésta tiene, solicitamos vuestra cooperación, esperando confiados que nos la prestaréis en la medida de vuestras fuerzas, para esta obra, digna no sólo de la gloria de Dios, sino de vuestro nombre y de vuestros sentimientos religiosos, contribuyendo a la vez a perpetuar la memoria de vuestros antepasados, que con tanto celo levantaron este suntuoso templo y su maravillosa torre, primeros monumentos de la fe de vuestros padres, después de la expulsión de los mahometanos y los más antiguos de esta capital. Así, pues, desde hoy queda abierta una suscripción pública para este fin. Los que suscriben recibirán los donativos, que se harán públicos en la Prensa para conocimiento y satisfacción de los donantes.

Palencia 23 de Junio de 1923.—La Comisión, Juan González Revilla, Germán Pérez y Guillermo González.

Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica.—Palacios de la Sierra (Burgos).

El crimen de Villalón

Nuevos detalles

Sigue incomunicado el vecino de Villarramiel, Cayetano Velasco, autor de la muerte violenta de un asturiano, cuyo trágico suceso ocurrió el día de San Juan.

La esposa del agresor, Cándida Peláez, dice que su marido tuvo una discusión con Restituto en Villada hace días, pero que aquello terminó sin rencores entre los dos.

El lunes se practicó la autopsia del cadáver de la víctima por los médicos don Jesús Gil Velasco y don Antonio Herrero Villalón.

Por falta de número de concejales, no ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal.

Lo hará el viernes en segunda convocatoria.

Los asuntos que figuran el orden del día son los siguientes:

1.º Acta de la anterior.

2.º De obras.

3.º Concesión de sepulturas en el Cementerio general.

4.º Idem de asistencia médico-farmacéutica gratuita.

5.º Adiciones al padrón.

6.º Otros asuntos.

7.º Disposiciones.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Palentino muerto

Ayer, a las tres de la tarde próximamente, en el término municipal de Galleguillos, límites de Grajal, provincia de León, ocurrió un accidente desgraciado del que fué víctima un joven y afortunado paisano nuestro, Ignacio Zuazagoitia Alústiza, de 25 años de edad, hijo de don Modesto, acaudalado propietario de Villada y sobrino de nuestro buen amigo don Zoilo.

Hallándose en unión de otro compañero, el joven Ignacio (que recientemente terminó con gran aprovechamiento la carrera de abogado), por la ribera del río Cea, en dicho término, se le ocurrió bañarse, sin prevér las consecuencias.

A tal fin dejó sus ropas junto a las paredes del molino cercano, propiedad de su señor tío, don Zoilo, y sumergióse en las aguas.

De éstas tuvo que ser extraído, ya cadáver, a los pocos momentos.

Aunque se ignoran las causas del accidente, se supone que éste ha sido originado por una congestión cerebral, dadas las circunstancias que concurren en el suceso, desarrollado momentos después del almuerzo.

Mucho lamentamos el percance y sinceramente testimoniamos a don Modesto y don Zoilo Zuazagoitia, como a tan distinguida familia, la expresión de nuestro sentimiento.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy las siguientes:

Dofunción.—María Arranz Benito, de 3 años, Burgos, 29.

Nacimientos.—Petra Martín Masa, hija de Esteban y Julia, Rizarzuela, 31; María Soledad Abia Arranz, de Eduardo y Avelina, Plaza Mayor, 7.

EMPLEO

Importante entidad necesita en cada pueblo de España un agente para la venta de las obras de su sección de librería (Ciencias, Artes, Novelas, etc., etc.) todas modernas y muy conocidas. Precisa sean personas bien relacionadas y de alguna solvencia. Sueldo y comisión.—Solicitudes sólo por escrito a Banco Español, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 24, MADRID.

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Sucesor de IBÁÑEZ

Mayor pral. 35—Teléfono 112, PALENCIA

Bombas centrífugas

Grupos de moto-bombas para riegos y usos domésticos, tuberías para las mismas.

Norberto Marcos

Fernández del Pulgar, 1, Palencia.

Representante

conocedor de los consumidores de materiales eléctricos, lo desea Casa Monserrat, calle San, 276.—Barcelona.

Sucesos locales

Una reyerta

Anoche se hallaban en la esquina de la calle de San Bernardo varios obreros gallegos y portugueses, de los que trabajan en las obras de los cuarteles, discutiendo acaloradamente sobre cuestiones del oficio.

Avisados el cabo de serenos señor Lara y el jefe de los municipales, señor Hernández, fueron apaciguados los ánimos un tanto excitados.

No obstante, tres de dichos obreros, rogaron a la autoridad que les acompañase a su domicilio, como así lo hizo aquélla, pero al llegar al Corral de las Malvas, salieron en encuentro Manuel Herrero, cantero, y su mujer María, la cual violentamente propinó una bofetada al compañero de su marido Simón Díez.

Inmediatamente fué detenida y conducida a la Inspección municipal.

Dos heridos

En la Sala de Socorro han sido curados Cipriano García Quintano, de 41 años de edad, jornalero, de una herida contusa en la región occipital, con tres puntos de sutura, y Eliodoro Miguel, de 21, labrador de Villamediana, de contusiones en el tercio inferior de ambas piernas.

Este último cayó debajo del carro que guiaba, salvándose milagrosamente, pues, una de las ruedas le causó únicamente los magullamientos que dejamos mencionados.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Mañana día 28 y hora de las diez en punto, el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Miguel.—Se publica la puntualidad a todos los que hayan de concurrir.

El conserje del Ayuntamiento, señor Carrillo, ha encontrado un bolsillo de señora, con dinero y objetos, que pone a disposición de quien acredite ser su dueño.

Los señores socios que no hayan recibido el libro de la Catedral, que regala la Económica, pueden pasar a recogerle en casa de su presidente, don Julio Guzmán.

En Barruelo ha sido detenido, por la Guardia civil, Daniel Carlos Santos, natural de León, por haber amenazado de muerte a la vecina de Porquera de Santullán, Silvina Díez.

ALBINO R. ALONSO

Mayor pral. 79. Remitiendo su importe mas 0'15 para certificado se envían a quien lo solicite.

Sindicato agrícola regional

de Carrión de los Condes

Operaciones que realiza

Préstamos con garantía personal. Idem sobre trigos en depósito. Apertura de créditos en buenas condiciones para compras de fincas u objeto permanente.

Caja de Ahorros.—Se abonarán posiciones a la vista a 3 1/2 por 100 a seis meses, el 4 por 100 y por año completo, el 4 1/2 por 100.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Establecido en Palencia en 1891—Plaza de la Catedral, 8, 9 y 10

Resultado obtenido en los últimos exámenes por los alumnos del mismo

Premios Sobresalientes Notables Aprobados

19 57 115 352

Las clases de 1.ª enseñanza, preparación para el ingreso en estudios del Bachillerato darán principio el día 1.º de Julio próximo.—Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

El Director, Francisco M. Chamorro.

CHOCOLATES FINOS

SUCESORES DE HIJOS DE ZURICALDAY

Sotés, Garay y C.ª — BILBAO

Primera marca española

Fábricas en Bilbao y Pozuelo (Madrid)

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta capital.

BALNEARIO DE SOBRÓN

HOTELS: Del Establecimiento y Blanco

Las mejores aguas para el APARATO DIGESTIVO, Vías urinarias, Gota, Diabetes, etc., etc., confirmadas por numerosas y sorprendentes curas. Gran confort y excelente cocina. Agua fría y caliente en las habitaciones. Por su situación excelente y clima de altura (520 metros sobre el nivel del mar) es recomendadísimo como lugar de descanso y eficaz reconstituyente del sistema nervioso. A 20 minutos de Miranda de Ebro, con servicios de autos propios a todos los trenes, que partirán del Hotel Trocadero de Miranda de Ebro.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 30 de Septiembre

El Hotel Blanco continuará abierto hasta el 30 de Octubre.—Informes al gerente del Balneario, SOBRÓN (Alava).

La Bilbaína

Bacalao-Aceites-Garbanzos

Comprar en esta casa es ahorrar dinero.

Colón, núm. 13—Teléfono 268

NOTA.—Huevos frescos a 2'15 docena.

En los días hábiles del 9 al 21, ambos inclusive del mes de Julio, se abonarán en la Depositaria de la Diputación los haberes devengados por las amas de cría externas, así como los socorros domiciliarios

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Madrid—Africa—Provincias—Extranjero

DE LA VIDA POLITICA

(POR TELEFONO)

Madrid, 27

Las responsabilidades administrativas

Parece que el Consejo de Estado ha remitido al Gobierno dos expedientes con la recomendación de que los entregue a la Comisión de las responsabilidades administrativas.

Tenemos entendido que uno de ellos se refiere a la adquisición de municiones de guerra, siendo ministro un general que dió vida legal a las juntas de defensa.

El otro expediente es de adquisición de trigos, cuando fué ministro de Fomento el señor Cierva.

Bergamín, felicitado

Terminada la sesión del Senado, el señor Bergamín recibió muchas felicitaciones por su discurso sobre el suplicatorio contra el general Berenguer, siendo una de las más efusivas la del presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, quien le dijo que su disertación le serviría a él de base para expresar el criterio del Gobierno en el asunto.

Conferencia

El marqués de Alhucemas conferenció en el Senado con el conde de Romanones acerca del suplicatorio contra el general Berenguer.

Se cree que el dictamen podrá votarse en la sesión del jueves o en la del viernes, habilitando este día para ello, por ser festivo.

Renuncia

Se ha comunicado al Congreso la renuncia del acta de diputado por Sevilla, presentada por el señor Luca de Tena.

Rumores de crisis

Según manifestaciones de un personaje liberal que ocupa un elevado cargo muy pronto ocurrirán sucesos políticos de trascendencia.

Una vez que en el Senado se vote el suplicatorio de Berenguer y se apruebe en el Congreso la contestación al discurso del Mensaje, don Melquiades Alvarez pasará a la presidencia del Consejo.

Inmediatamente acometerá la ejecución del programa de concentración, principalmente en lo que se refiere a la reforma de la Constitución, al régimen tributario y a la reforma de la propiedad de la tierra.

Otros personajes liberales, por el contrario, creen que la situación está completamente despejada y no hay causa suficiente para una crisis.

Los jóvenes romanonistas

La juventud romanonista, en vista de la actitud de ciertos elementos del partido, en lo referente al suplicatorio de Berenguer, han solicitado la convocatoria de Asamblea general extraordinaria para tratar de dicho problema.

¿Otra reunión de generales?

Se habla de una reunión de generales retirados, celebrada en el domicilio del marqués de Santa Elena, en el cual se ha acordado solicitar del Gobierno que algunos cargos, entre ellos la presidencia del Supremo de Guerra, recaigan en generales que hayan pasado a la situación de retirados.

La represión del contrabando

El jefe del Gobierno llevó a la firma del Rey un decreto de Hacienda, modificando el reglamento sobre represión del contrabando y defraudación.

El Gobierno de Barcelona

Nos manifestó el marqués de Alhucemas que el nombramiento de gobernador civil de Barcelona, estaba pendiente de contestación, siendo casi seguro que esta tarde se facilite el nombre de la persona designada.

Reunión de jefes de minorías

Esta tarde se celebrará en el Congreso una reunión de jefes de minorías presidida por el señor García Prieto.

Este expondrá el criterio del Gobierno acerca de las responsabilidades políticas y el procedimiento a seguir en este asunto.

En el Senado

Mañana se votará el suplicatorio contra el general Berenguer.

Por fin se ha acordado nuevamente habilitar el viernes, fiesta de San Pedro, para celebrar sesión con objeto de discutir el proyecto de tenencia indebida de armas.

La firma

Los ministros de la Guerra y Marina han despachado hoy con el Rey.

El primero sometió a la fir-

ma de S. M. varios decretos, entre ellos los siguientes:

Disponiendo el pase a la reserva, por edad, del general de brigada señor Llamas Alonso.

Idem idem a la segunda reserva de los generales también de brigada, señores Vázquez y Bravo.

Ascendiendo a general al coronel de Caballería, señor Castro Fernández.

Combinación de mandos y concesión de cruces.

Vista de una causa

Mañana se verá en el Supremo la causa por el convoy a Tizza.

El arma de Infantería

En el Casino Militar se reunieron los jefes y oficiales de la sexta promoción de Infantería, bajo la presidencia del coronel Riquelme.

Nombramiento

Ha sido nombrado vicepresidente del Instituto de Reformas Sociales, el señor Viguri.

Los subalternos del Estado

El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que la cuestión relacionada con las aspiraciones de los subalternos, será elevada a Consejo.

La tasa del azúcar

Una comisión de almacenistas de azúcar ha visitado al señor Gasset, para pedirle que la tasa de dicho artículo se cumpla gradualmente.

El ministro no accedió a lo solicitado.

Las bebidas alcohólicas

En el ministerio de Estado nos facilitaron una nota comunicando que la disposición establecida en Constantinopla contra el consumo y venta de bebidas alcohólicas, se pondrá en vigor el 1.º de agosto próximo.

Manifestaciones del duque de Almodóvar

Es a mañana recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándonos que las noticias de Barcelona eran más optimistas, por cuanto se irá intensificando el tránsito rodado, acudiendo mayor número de obreros al trabajo.

Aludiendo a los rumores de crisis que acogen algunos periódicos, dijo que carecían de fundamento.

El Duque de Almodóvar creía que las minorías del Congreso aceptarían la propuesta

del marqués de Alhucemas en el asunto de las responsabilidades políticas.

Añadió que al Gobierno le había satisfecho el criterio sostenido en la alta Cámara por el señor Bergamín, en el pleito del suplicatorio contra el general Berenguer.

Examen de unas bombas

En el Centro Electrotécnico se ha verificado el examen de unas bombas explosivas que fueron ocupadas recientemente a unos individuos en la estación de Miranda.

El dictamen emitido dice que si los artefactos llegan a explotar, los destrozos causados hubieran sido grandes dentro de un corto radio de acción.

Se ha trasladado el informe al Juzgado correspondiente.

Incendio en una fábrica

(POR TELEFONO)

Madrid, 27

Oviedo.—Por una confusión se telegrafió a Madrid diciendo que el incendio producido en la fábrica de Mieres, había sido en la de armas de Trubia.

Las noticias recibidas hoy dan cuenta de algunos pormenores del siniestro.

Por la rotura de una caldera con alquitrán, el fuego se propagó a otras materias inflamables, que ascendían a 600 toneladas.

Los vecinos de las casas próximas huyeron al monte, por temor a las explosiones.

Las pérdidas materiales ascienden a un millón de pesetas.

Esta fábrica pertenece a una sociedad anónima francesa, que hace cinco meses efectuó la compra de la misma.

El fuego ha quedado extinguido.

El Congreso de Ciencias

(POR TELEFONO)

Madrid, 27

Las sesiones

Salamanca.—Continúa sus tareas el Congreso de Ciencias reunido en esta capital.

Esta mañana se celebró en la Universidad una brillante fiesta.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO DON SANCHO, 11.—PALENCIA

La acción de España en Africa

(POR TELEFONO)

Madrid, 27

Parte oficial de anoche

El alto comisario comunicó al ministro de la Guerra:

«Sin novedad en el territorio y zona de Larache.

En el pase militar efectuado por fuerzas de la columna de Mexerat, se disparó un fusil que hirió levemente en la cara al cabo de Intendencia, Jerónimo Fernández, y de pronóstico grave en la pierna derecha, con fractura parcial de la tibia, al soldado de Taxdir Miguel Gascon, habiéndose ordenado la instrucción de diligencias.

El comandante general de Ceuta participa que en el vapor correo de Cádiz, que salió a las dieciséis horas de Larache, marchan repatriados tres oficiales y 123 clases y tropa de la compañía expedicionaria del primer regimiento de Telégrafos».

En Barcelona siguen los atentados

(POR TELEFONO)

Madrid, 27

Barcelona.—A las seis y cuarto, en la calle de Semoleras, varios desconocidos dispararon contra el conocido comerciante en huevos don Ramón Vilardaga.

Conducido el herido al dispensario de las casas consistoriales, los médicos le apreciaron una herida en el pecho, reservándose su pronóstico.

Parece que la Guardia civil ha detenido a un hombre que hufa; pero no se sabe si tiene relación con este suceso, ni si, como se dice, le fué ocupada una pistola.

Don Andrés Manjón, gravísimo

(POR TELEGRAFO)

Granada, 27

(De nuestro corresponsal)

El enfermo recibe el Viático

Ha sufrido una recaída en la grave enfermedad que le aqueja, el ilustre sacerdote, fundador de las Escuelas del Ave María, don Andrés Manjón.

Esta mañana le fué administrado el Santo Viático, asistiendo a la ceremonia distinguidas personalidades de la capital.

Los médicos que le asisten temen de un momento a otro un funesto desenlace.

Por su domicilio desfilan las autoridades y numeroso público para enterarse del estado del sabio sacerdote.—Abilio Rodríguez.

Formidable incendio

(POR TELEFONO)

Madrid, 27

Fábrica de harinas destruida

Avila.—Un violento incendio ha destruido hoy la fábrica de harinas de Colina y Compañía.

Las grandes cantidades de trigo almacenadas, pudieron salvarse, pero así y todo, las pérdidas son muy considerables, pues la maquinaria quedó inservible por completo.

Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales.

El viento reinante contribuyó a la propagación de las llamas.

Los bomberos trabajan sin descanso para lograr la extinción del voraz elemento.

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELEFONO)

Madrid, 27

CONGRESO

A las 3'45 abre la sesión don Melquiades Alvarez.

El banco azul desierto.

Desanimación en la Cámara.

El señor Villar trata de los propósitos que se atribuyen al Gobierno respecto al cierre de las Academias militares.

(Entra el ministro de Marina).

Continúa aquel diputado exponiendo los perjuicios que el cierre irrogaría a muchos padres de familia.

El señor Prieto (don Indalecio) explana su interpelación sobre la situación del Ayuntamiento de Bilbao.

SENADO

Da principio la sesión a las 3'50, con la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Trabajo.

El conde de Moral de Calatrava pregunta al Gobierno si hay gobernador de Barcelona y en caso afirmativo desea saber quién es la persona designada.

Le contesta el señor López Muñoz diciendo que ya hay gobernador de Barcelona pero no puede aun darse a la publicidad el nombre.

El señor Chapaprieta contesta a la pregunta que ayer se hizo acerca del problema de la emigración.

Jura el cargo el Prelado de Solsona y se entra en el orden del día, reanudándose el debate relacionado con el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

(Sigue la sesión)

A 10 pesetas

relojes fuertes para trabajo. De pulsera rectangulares **¡a 25 pesetas!** Solamente en la Relojería de **Hdefonso Luis** Mayor, 105, PALENCIA.

Información general de Mercados

En la Capital

Palencia, 27

Trigo a 75 y 76 rs. las 92 libras
Cebada a 40 y 41 fanega
Avena a 30

En la Provincia

(De nuestros corresponsales)

Frómista, 26
Trigo a 74 y 75 reales las 92 libras
Cebada a 40
Avena a 30
Pan de 1.ª clase a 0'60 ptss. kilo
Idem 2.ª a 0'58
Los campos buenos

Revenge, 26

Trigo a 75 reales las 92 libras
Cebada a 43 y 44
Avena a 32
Tendencia firme
Tiempo bueno
Con los últimos fríos y la sequía la cosecha será muy deficiente.

Villarramiel, 26

Trigo a 19 pesetas las 92 libras
Harina extra López a 59 pesetas los 100 kilos.
» flor a 56'50
Tercerilla a 37 los 100 kilos
Cuarta a 30'45
Salvados a 23'95

En la Región

Valladolid, 26

Trigo a 78 y 79 reales las 94
Centeno a 53
Cebada a 40
Avena a 30
Tiempo bueno

Nava del Rey, 26

Trigo superior a 77'50 las 94 libras
Bueno a 77
Centeno a 50
Cebada a 40 fanega
Algarobas a 64
Lentejas a 100
Harina de 1.ª a 26 reales arroba
Vino blanco a 35

Viejo de 60 a 120
Tinto a 28
Tiempo de calor

Peñafiel, 26

La harina extra se cotiza a 56 y 57 pesetas 100 kilos; 1.ª a 55; salvado tercerilla a 26 el saco de 6 arrobas; comidilla y gordo a 9'50 pesetas saco de 4 y 3 arrobas, respectivamente.

El mercado de esta semana estuvo muy animado, entrando en estos almacenes unas 2.000 fanegas de trigo, que se pagaron hasta 78 reales las 94 libras; centeno a 48'50 las 90; cebada a 38 las 80 y avena a 32 los 25 kilos.

Información Financiera

LA BOLSA

Madrid, 26

Valores del Estado

4 por 100 interior contado	71'60
Idem idem fin próximo	00'00
Idem idem fin probable	00'00
5 por 100 amortizable	95'60
5 por 100 amortizable nuevo	95'70
4 por 100 amortizable	71'60
4 por 100 interior nuevo	90'25
Obligaciones del Tesoro	102'10

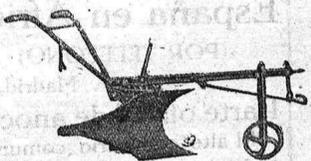
Valores mercantiles

Banco de España	595'00
Compañía de Tabacos	244'00
Banco Hispano Americano	000'00
Exterior 4 por 100 oro	87'55
Cédulas Banco Hipotecario	88'75
Banco del Río de la Plata	244'00
Sociedad Azucarera Prefe-	
rente	00'00
Idem idem ordinarias	00'00
Idem idem obligaciones sin cupón	76'50
Cambios	
Paris	41'90
Londres	31'00
Marcos	00'00

Arado alemán

Vertedera giratoria. Graduable el soporte de la rueda, para aumentar o disminuir la profundidad de la labor. También graduable el tiro, para comodidad de la pareja. Montaje sencillo. Piezas de fácil ración por cualquier herrero.

« MEYER »



**¡Precio baratísimo!
¡125 PESETAS!**

A revendedores, precio especial. Concesionario exclusivo para la venta en las provincias de Palencia, Valladolid, Burgos, Santander, Vizcaya y Logroño. Facultad de venta en el resto de España.

Narciso Rodríguez—VADO-CERVERA (PALENCIA)
Concederé exclusivas para la venta en las capitales de provincia y en las cabezas de distrito

¡¡ATENCIÓN!!

El Arado alemán «MEYER» es de fuerte construcción y sólo pesa 40 kilos. Puede emplearse en todas las fincas, por pendientes que sean. Sólo se necesita una pareja para arrastrarle. Hace la misma labor que otros arados que cuestan y pesan dos o tres veces más que el ARADO ALEMÁN, que exigen dos parejas para arrastrarlo, y que, aun así, no pueden emplearse en fincas pendientes. Se garantiza su resultado, y nadie puede temerle, puesto que, igual yo que mis concesionarios para la venta, le cederemos a prueba a todo el labrador engañarse, puesto que, igual yo que mis concesionarios para la venta, le cederemos a prueba a todo el labrador que lo solicite, cuya garantía ningún otro arado ofrece al labrador.
¡LABRADORES! Comprad el ARADO ALEMÁN «MEYER» y resolveréis un problema de labor y de pesetas.
¡Una vez más ha vencido la industria alemana!
Informes y exposición del arado, en el Centro de Negocios, Canalejas, 32, Palencia.

¡¡OJO!!

En breve plazo se abrirá la fábrica de yeso del Valle de San Juan con depósito en Palencia.



Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Vapor	Salida	Día
Vapor «MAASDAM»	Bilbao	10 de Julio
	Santander	11 »
	Coruña	13 »
	Vigo	14 »
Vapor «EDAM»	Bilbao	31 de Julio
	Santander	1 de Agosto
	Coruña	3 »
	Vigo	4 »
Vapor «LEERDAM»	Bilbao	21 de Agosto
	Santander	22 »
	Coruña	24 »
	Vigo	25 »
Vapor «SPAARN DAM»	Bilbao	9 de Septiembre
	Santander	10 »
	Coruña	12 »
	Vigo	13 »
Vapor «EDAM»	Bilbao	2 de Octubre
	Santander	3 »
	Coruña	5 »
	Vigo	6 »

admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase
A la Habana Pesetas 539'50
A Veracruz y Tampico 582'75
Incluidos todos los impuestos.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

- En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos.
- En Santander.—Don Francisco García.
- En Coruña.—Señores López y Sánchez.
- En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

Las mejores vacas

de raza holandesa y de mayor producción lechera garantizada, las encontraréis siempre en la finca de «LA ABADIA» (Carrión de los Condes).—Visítad los establos de la finca y os convenceréis.—Padres importados directamente de Holanda.—Vacas seleccionadas.—Condiciones de precio inmejorables.
Para informes y detalles dirigirse a Cristóbal Fuentes, en la misma finca o a Víctor Villafraula, en Carrión de los Condes.

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Para las señoras

Pomada Pinedo infalible contra las grietas de los pechos.—1,50 el tarro.
— PARA TODOS —

Thymental. Calma rápidamente el dolor de muelas. Unas gotas en un poco de agua es un buen enjuagatorio, dejando la boca fresca y desinfectada.

Una peseta frasco
Pídase en Farmacias y Droguerías

¡Agricultores—Industriales!

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.
Motores de todas clases y para todos los usos.
Grandes existencias.—Precios económicos.—Garantía seria y por largo tiempo.—Pídanse catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA.
Aparlado 15, BURGOS.

Callos Ungüento mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50 pesetas. Depósito en Palencia, principales Farmacias y Droguerías.

SARNICIDA INSTANTÁNEO «CESAR»
DE EXQUISITO PERFUME. UNA SOLA APLICACIÓN SIN BAÑO CURA RADICALMENTE LA SARNA

TRIGOS
Se compra por vagones; informará Aurelio Revuelta, en Herrera de Pisuergra.

Gran aserrería mecánica en Osorno, de José María de la Sierra

Para dar facilidades a mi clientela he establecido en Osorno (junto a la Estación) una gran aserrería mecánica, como la que posee en Melgar de Fernamental, donde se aserrará toda clase de maderas a precios reducidos y a la vez se venderá toda clase de maderas en inmejorables condiciones.
También se venden 200 vigas para carreteros, propias para carros de mulas; 500 «aimones» y 500 cabezales ya aserrados a la medida para carretería.—Se da fiada la madera hasta Septiembre y se compra toda clase de maderas y se venden tablas para entarimar pisos y de todas las clases.

NO BASTA SER JOVEN; CONVIENE TAMBIÉN PRECERLO

Eau Sallés

Es incontestablemente la mejor que hasta hoy se conoce para devolver al cabello y a la barba su primitivo color, rubio, castaño o negro.

EXIGIR LA MARCA: EMILE SALLÉS FILS

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de
de CALZOS y bujes
de NORIAS
de ARADOS
de PRENSAS
de TRILLADORAS
de AVENTADORAS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

MOTORES «CROSSLEY»

para GAS POBRE
ACEITES PESADOS
GASOLINA

Son los preferidos en el mundo entero.
Gasógeno para toda clase de combustibles.
Detalles gratis: A. S. Amaude, Gran Vía, 1.
Apartado 584.—MADRID.

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL
dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas d. Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15, para Sabanita, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

Madera de olmo seco
en trozos para varas y vigas de carro; aimones, cabezales y puntales, dirigirse a José Mateo en Torquemada.

Se venden dos segadoras
de la marca M. C. Cormick, semi-nuevas en Osorno, Sr. D. Mariano Alonso.

Taller de maquinaria
de **David Marrodán LOGROÑO**
Especialidad en maquinaria de pa-nadería de todas clases y precios.
Norias para riegos y bombas de todas clases.
Prensas para paja y para uva.
Pisadora y toda clase de maquinaria. Trilladora de cuchillas.
Representante en **Medina de Rio-seco, Obdulio López Arranz**, acreditado panadero, premiado por sus trabajos con grandes premios en cuantas exposiciones les ha presentado, nacionales y extranjeras.
Se venden barales para hornos.

Atención
¡Labradores! En la prendería de Antón, tenéis redes desde 10 pesetas juego hasta 15, esta última es de lo mejor que se conoce en esparto. No compreis sin antes visitar mi casa. Juan de Castilla, 9.

GANADEROS
El seguro más positivo de vuestra riqueza es el «CARBUNCIDA»
probadísimos resultados como preventivo y curativo de las enfermedades infecto-contagiosas (bacera).
Ahora es época de administración. Detalles y venta: Farmacia de R. Nebreda, en ASTUDILLO.

Se vende
un carro en buen uso; para tratar, con Vidal Acero, en Villaherreros.

Compraría
casa con corral en calle céntrica, calle no céntrica o fuera de puertas, con vivienda capaz para dos o tres vecinos, a excepción de la calle Mayor; informes en esta Administración.

Se venden
dos motores para gasolina, de caballo y medio, con bomba de 15.000 litros hora, y molino triturador para piensos y una burra y un burro; informarán, Mayor antigua, núm. 54, Bahamonde.

Oficial de herrero
Se precisa impuesto en trabajos para la agricultura; dirigirse a Nemesio Caminero, en Paredes de Nava.

En renta
Se ceden dos habitaciones en calle céntrica, con o sin asistencia; informes en esta Administración.

Se venden
un macho de 3 años, domado, de 4 a 5 dedos de alzada y una mula letrada, de 12 años; para tratar, con Gabino Pérez, en Villovieco.

Oficial herrador
Desea colocación, joven, práctico en el oficio; dirigirse a Ángel González Pérez, en Villalumbroso.

Soldador autógeno
se ofrece, buenas referencias; informarán, Loroza Iglesias Santos, apartado núm. 108, Gijón (Asturias) o Marciano Iglesias, en Frómista de Campos.

Labradores
Si queréis comprar vino bueno y barato, visitar la casa de Antonio Ortiz, en Baquerín de Campos.

Dormid tranquilos sin que os mortifiquen los mosquitos.
El perfume higiénico DEL **ZAMPIRONI**
aleja de las habitaciones esos enojosos insectos que, con su aguijón venenoso, esparcen siempre graves enfermedades.

¡RECORDADLO!! ZAM-PI-RO-NI

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BAZARES

AGENTES EN ESPAÑA: JURRIATI, C. S. BRUCH, 49 BARCELONA

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región
Imprenta de la Federación